



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0155. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la creación de Asesorías Sexológicas en los Institutos de la Comunidad Autónoma y en la Universidad, a través de la firma del convenio o protocolo pertinente. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3234

5L/PNLP-0156. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a seguir desarrollando e implantando herramientas tales como nuevas Denominaciones de Calidad, campañas promocionales, participación en ferias, para potenciar los productos alimenticios riojanos. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	3235
---	------

5L/PNLP-0157. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno regional para que suscriba un Acuerdo Marco de colaboración con el Ministerio de Agricultura, para la tramitación, puesta en marcha y desarrollo del Plan Nacional de Regadíos-Horizonte 2008. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	3236
--	------

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0568. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál era el plazo de ejecución estipulado en el contrato firmado con la empresa adjudicataria de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3237
--	------

5L/PE-0569. Pregunta de respuesta escrita sobre si se puntuó a la empresa adjudicataria por la reducción del plazo de ejecución en la	
---	--

- adjudicación de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3237
-
- 5L/PE-0570. Pregunta de respuesta escrita sobre si se está tramitando algún expediente modificado de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3238
-
- 5L/PE-0571. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el importe de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja certificadas hasta el momento. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3239
-
- 5L/PE-0572. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha cree el Gobierno que podrán finalizarse las obras de remodelación del Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3239
-
- 5L/PE-0573. Pregunta de respuesta escrita sobre si se ha requerido al contratista sobre el cumplimiento del contrato firmado y en qué fecha/s. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3240
-
- 5L/PE-0574. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para evitar los riesgos que encierran los juguetes para la seguridad de los niños. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3240
-
- 5L/PE-0575. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos juguetes han sido retirados del mercado por considerarlos peligrosos para la seguridad de los niños. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3241
-
- 5L/PE-0576. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos cerdos se han sacrificado en los municipios riojanos durante la campaña de matanza domiciliaria 2000-2001. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3241
-
- 5L/PE-0577. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la fecha de inicio de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3242
-
- 5L/PE-0578. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la fecha de

finalización de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3243

5L/PE-0579. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál ha sido el importe total de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra pagado a la empresa adjudicataria. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3243

5L/PE-0580. Pregunta de respuesta escrita sobre quién es o quiénes son los directores de la obra de reforma del Hospital de La Rioja y en qué fecha fue nombrado o fueron nombrados. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3244

5L/PE-0581. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el importe pagado hasta la fecha al adjudicatario de las obras de reforma del Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3244

5L/PE-0582. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál fue el importe total de las obras de reforma del piso 1º D y contiguo de la calle Muro de la Mata 8, para Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3245

5L/PE-0583. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál fue el importe total de las obras de reparación y saneamiento del Área de Rayos X en el Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3245

5L/PE-0584. Pregunta de respuesta escrita sobre si dispone el Gobierno de La Rioja de una estadística de ocupación pormenorizada de las casas rurales a lo largo del año 2001. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3246

5L/PE-0585. Pregunta de respuesta escrita sobre si dispone el Gobierno de La Rioja de una estadística de visitantes de las bodegas que figuran en los folletos de turismo del propio Gobierno, como susceptibles de ser visitadas en las diferentes rutas del vino a lo largo del año 2001. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3247

5L/PE-0586. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál ha sido la ac-

tuación que ha tenido la Dirección General de Política Interior respecto de Fundestur, que, según los responsables de la Consejería de Medio Ambiente, se ha llevado a cabo por ese departamento. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3247

5L/PE-0587. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el alcance de las actuaciones que ha desarrollado la Dirección General de Política Interior respecto de Fundestur. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3248

5L/PE-0588. Pregunta de respuesta escrita sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la organización de eventos turísticos es un elemento de promoción turística propio de Sodetur. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3248

5L/PE-0589. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el sistema que el Gobierno de La Rioja lleva a cabo para contabilizar el número de visitantes que se interesan por La Rioja en las distintas ferias turísticas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3249

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0614. Solicitud de información sobre copia del expediente de contratación de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3250

5L/SIDI-0615. Solicitud de información sobre relación de municipios que han solicitado al Gobierno autorización, para la realización de matanzas domiciliarias de cerdos en la campaña 2001-2002. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3250

5L/SIDI-0616. Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 1997. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3251

5L/SIDI-0617. Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida,

durante el ejercicio presupuestario de 1998. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3251

5L/SIDI-0618. Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 1999. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3252

5L/SIDI-0619 Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 2000. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3253

5L/SIDI-0620. Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 2001. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3253

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

5L/SEIC-0135. Comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales, para que explique la actual situación y funcionamiento del Centro de Acogida de Menores "Residencia Iregua" y las causas de la apertura de diligencias penales en relación al mismo. Pablo Rubio Medrano, Emilio Alejandro Lázaro Nebra y María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista. 3254

5L/SEIC-0137. Comparecencia del Sr. D. Emilio del Río, Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior y Presidente del Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja, para que explique los trabajos y acuerdos del Foro desde su creación el 25.03.00 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez, María Teresa Villuendas Asensio y María Pilar Tejada Hernández - Grupo Parlamentario Socialista. 3255

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0155 -0508221-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la creación de Asesorías Sexológicas en los Institutos de la Comunidad Autónoma y en la Universidad, a través de la firma del convenio o protocolo pertinente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación

del citado Grupo Parlamentario según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de enero de 2002, el Ministerio de Sanidad ha hecho público el elevado número de abortos entre jóvenes españolas y también entre las jóvenes de la Comunidad Autónoma de La Rioja del año 2000. El preocupante aumento sobre todo en jóvenes menores de 29 años nos lleva a reflexionar, sobre la necesidad de tomar medidas de tipo informativo, formativo y preventivo. Por ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Que por el Gobierno de La Rioja, mediante la actuación coordinada de las Direcciones de Salud, Educación y Juventud, y la contratación del personal necesario, se proceda a la creación de Asesorías Sexológicas en los Institutos de la Comunidad Autónoma y en la Universidad, a través de la firma del Convenio o Protocolo pertinente.
2. Estos equipos deberán estar compuestos como mínimo por un médico/a y un ATS que trabajarán integrados en un equipo multidisciplinar con los orientadores de los Centros.
3. Las funciones serán las de asesorar sobre aspectos relacionados con programas de salud reproductiva de los jóvenes, enfermedades de transmisión sexual, anticoncepción y sobre cualquier otro tema relacionado con cuestiones sexuales.

Logroño, 28 de enero de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0156 -0508223-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a seguir desarrollando e implantando herramientas tales como nuevas Denominaciones de Calidad, campañas promocionales, participación en ferias, para potenciar los productos alimenticios riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara,

presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno del Parlamento:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno Regional está realizando importantes esfuerzos para potenciar nuestro sector agroalimentario en todos los ámbitos, especialmente en lo relacionado con la calidad y la seguridad de los productos riojanos.

El desarrollo e implantación de Denominaciones de Calidad para las producciones de las peras de Rincón, del pimiento riojano, de la Producción Integrada y la Ecológica, así como la creación de los centros tecnológicos del champiñón y de la industria cárnica, o la próxima constitución de la Sociedad de Control y Certificación Agroalimentaria de La Rioja, son hitos fundamentales para el desarrollo de la economía rural riojana y fundamentos en la valorización de los productos y en el reconocimiento de los mismos por los consumidores.

Las crecientes exigencias y demandas del mercado hacen aconsejable profundizar en esa dirección, con el objeto de que los productos agroalimentarios riojanos se encuentren en la vanguardia del mercado en cuanto a calidad, seguridad e imagen. Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno Regional a seguir desarrollando e implantando herramientas tales como nuevas Denominaciones de Calidad para las producciones que así lo requieran, campañas promocionales, participación en ferias y cuantas otras sean necesarias, para seguir potenciando la calidad, la seguridad y la imagen de los productos alimenticios riojanos.

Logroño, 30 de enero de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0157 -0508224-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno regional para que suscriba un Acuerdo Marco de colaboración con el Ministerio de Agricultura, para la tramitación, puesta en marcha y desarrollo del Plan Nacional de Regadíos-Horizonte 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara,

presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno del Parlamento:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Agricultura ha elaborado el Plan Nacional de Regadíos que se encuentra en estos momentos en tramitación ante el Consejo Nacional del Agua.

El Plan Nacional de Regadíos viene a cubrir un hueco importante en la política hidráulica española, pues nunca hasta ahora se había contado con un documento de planificación en esta materia y en él se establecen las actuaciones prioritarias, tanto en modernización, como en nuevos regadíos. Este Plan establece los mecanismos necesarios para su financiación, con un compromiso presupuestario a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, con un montante de 1.430 millones de euros (237.996 millones de pts.) hasta el 31 de diciembre de 2008.

En La Rioja el regadío tiene una enorme importancia para el sostenimiento de la agricultura y del sector agroalimentario, que son dos pilares de primer orden en la formación del PIB y la creación de empleo.

El regadío en La Rioja representa 46.000 hectáreas, casi el 30% de la superficie cultivada, pero muchas de las zonas de regadío presentan problemas y deficiencias, como sistemas de riego poco eficientes y obsoletos, escasez de recursos hídricos en determinadas épocas del año, etc., situaciones que es preciso corregir.

Para ello, el Plan Nacional de Regadíos se plantea como objetivo modernizar al menos 18.000 hectáreas de regadío en toda La Rioja, entre otras actuaciones.

En conjunto, el Plan prevé actuaciones en nuestra Comunidad por importe de 97 millones de euros (16.139 millones de pts.) hasta el año 2008.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja acuerda:

1. Instar al Gobierno Regional para que suscriba, con la mayor brevedad, un Acuerdo Marco de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para la tramitación, puesta en marcha y desarrollo del Plan Nacional de Regadíos-Horizonte 2008, con el objeto de plasmar por escrito la firme voluntad de llevar a cabo las actuaciones previstas en dicho Plan.
2. Instar al Gobierno Regional para que, en colaboración con las Comunidades de Regantes de La Rioja, se adopten las medidas y acuerdos necesarios en orden a la ejecución de las obras de modernización precisas para la consecución de unos sistemas de regadío eficientes, competitivos y ambientalmente sostenibles.

Logroño, 30 de enero de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0568 -0508200-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál era el plazo de ejecución estipulado en el contrato firmado con la empresa adjudicataria de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál era el plazo de ejecución estipulado en el contrato firmado con la empresa adjudicataria de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja? ¿Se han concedido prórrogas? ¿Por qué causas? ¿Hasta cuándo?

Logroño, 25 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0569 -0508201-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta escrita sobre si se puntuó a la empresa adjudicataria por la reducción del plazo de ejecución en la adjudicación de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En la adjudicación de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja ¿se puntuó a la empresa adjudicataria por la reducción del plazo de ejecución?

Logroño, 25 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0570 -0508202-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta escrita sobre si se está tramitando algún expediente modificado de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se está tramitando algún expediente modificado de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja?

Logroño, 26 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0571 -0508203-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el importe de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja certificadas hasta el momento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta

para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe total de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja certificadas hasta el momento?

Logroño, 25 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0572 -0508204-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha cree el Gobierno que podrán finalizarse las obras de remodelación del Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué fecha cree el Gobierno que podrán finalizarse las obras de remodelación del Hospital de La Rioja?

Logroño, 25 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0573 -0508205-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Pregunta de respuesta escrita sobre si se ha requerido al contratista sobre el cumplimiento del contrato firmado y en qué fecha/s.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se ha requerido al contratista sobre el cumplimiento del contrato firmado? ¿En qué fecha/s?

Logroño, 26 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0574 -0508229-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2.7. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para evitar los riesgos que encierran los juguetes para la seguridad de los niños.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar

la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para evitar los riesgos que encierran los juguetes para la seguridad de los niños?

Logroño, 30 de enero de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0575 -0508230-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2.8. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos juguetes han sido retirados del mercado por considerarlos peligrosos para la seguridad de los niños.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos juguetes han sido retirados del mercado por considerarlos peligrosos para la seguridad de los niños?

Logroño, 30 de enero de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0576 -0508231-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo

Parlamentario Socialista.

2.9. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos cerdos se han sacrificado en los municipios riojanos durante la campaña de matanza domiciliaria 2000-2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos cerdos se han sacrificado en los municipios riojanos durante la campaña de matanza domiciliaria 2000-2001?

Logroño, 30 de enero de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0577 -0508234-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.10. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la fecha de inicio de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la fecha de inicio de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra?

Logroño, 29 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San

Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0578 -0508235-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.11. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la fecha de finalización de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la fecha de finalización de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra?

Logroño, 29 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0579 -0508236-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.12. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál ha sido el importe total de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra pagado a la empresa adjudicataria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe total de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra, pagado a la empresa adjudicataria?

Logroño, 29 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0580 -0508237-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.13. Pregunta de respuesta escrita sobre quién es o quiénes son los directores de la obra de reforma del Hospital de La Rioja y en qué fecha fue nombrado o fueron nombrados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Quién es o quiénes son los directores de la obra de reforma del Hospital de La Rioja? ¿En qué fecha fue nombrado o fueron nombrados?

Logroño, 29 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0581 -0508238-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.14. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el importe pagado hasta la fecha al adjudicatario de las obras de reforma del Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe pagado hasta la fecha al adjudicatario de las obras de reforma del Hospital de La Rioja?

Logroño, 29 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0582 -0508239-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Par-

lamentario Socialista.

2.15. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál fue el importe total de las obras de reforma del piso 1º D y contiguo de la calle Muro de la Mata 8, para Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál fue el importe total de las obras de reforma del piso 1º D y contiguo de la calle Muro de la Mata 8, para Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas?

Logroño, 29 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0583 -0508240-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.16. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál fue el importe total de las obras de reparación y saneamiento del Área de Rayos X en el Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál fue el importe total de las obras de reparación y saneamiento del Área de Rayos X en el Hospital de La Rioja?

Logroño, 29 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San

Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0584 -0508241-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.17. Pregunta de respuesta escrita sobre si dispone el Gobierno de La Rioja de una estadística de ocupación pormenorizada de las casas rurales a lo largo del año 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Dispone el Gobierno de La Rioja de una estadística de ocupación pormenorizada de las casas rurales a lo largo del año 2001?

Logroño, 29 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0585 -0508242-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.18. Pregunta de respuesta escrita sobre si dispone el Gobierno de La Rioja de una estadística de visitantes de las bodegas que figuran en los folletos de turismo del propio Gobierno, como susceptibles de ser visitadas en las diferentes rutas del vino a lo largo del año 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Dispone el Gobierno de La Rioja de una estadística de visitantes de las bodegas que figuran en los folletos de turismo del propio Gobierno, como susceptibles de ser visitadas en las diferentes rutas del vino a lo largo del año 2001?

Logroño, 29 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0586 -0508243-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.19. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál ha sido la actuación que ha tenido la Dirección General de Política Interior respecto de Fundestur, que, según los responsables de la Consejería de Medio Ambiente, se ha llevado a cabo por ese departamento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y

su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la actuación que ha tenido la Dirección General de Política Interior respecto de Fundestur, que, según los responsables de la Consejería de Medio Ambiente, se ha llevado a cabo por ese departamento?

Logroño, 29 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0587 -0508244-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.30. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el alcance de las actuaciones que ha desarrolla-

do la Dirección General de Política Interior respecto de Fundestur.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el alcance de las actuaciones que ha desarrollado la Dirección General de Política Interior respecto de Fundestur?

Logroño, 29 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0588 -0508245-**Autor:** M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.21. Pregunta de respuesta escrita sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la organización de eventos turísticos es un elemento de promoción turística propio de Sodetur.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la organización de eventos turísticos es un elemento de promoción turística propio de Sodetur?

Logroño, 29 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0589 -0508246-**Autor:** M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.22. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el sistema que el Gobierno de La Rioja lleva a cabo para contabilizar el número de visitantes que se interesan por La Rioja en las distintas ferias turísticas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el sistema que el Gobierno de La Rioja lleva a cabo para contabilizar el número de visitantes que se interesan por La Rioja en las distintas ferias

turísticas?

Logroño, 29 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0614 -0508199-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Solicitud de información sobre copia del expediente de contratación de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del expediente de contratación de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja.

Logroño, 25 de enero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0615 -0508228-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Solicitud de información sobre relación de municipios que han solicitado al Gobierno autorización, para la realización de matanzas domiciliarias de cerdos en la campaña 2001-2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de municipios que han solicitado al Gobierno autorización, para la realización de matanzas domiciliarias de cerdos en la campaña 2001-2002.

Logroño, 30 de enero de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0616 -0508247-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.3. Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 1997.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 1997.

Logroño, 31 de enero de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0617 -0508248-**Autor:** Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.4. Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 1998.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de

la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 1998.

Logroño, 31 de enero de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0618 -0508249-**Autor:** Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.5. Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 1999.

Logroño, 31 de enero de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0619 -0508250-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.6. Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 2000.

Logroño, 31 de enero de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0620 -0508251-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.7. Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 2001.

Logroño, 31 de enero de 2002. El Portavoz del

Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0135 -0508110-

Autores: Pablo Rubio Medrano, Emilio Alejandro Lázaro Nebra y María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales, para que explique la actual situación y funcionamiento del Centro de Acogida de Menores "Residencia Iregua" y las causas de la apertura de diligencias penales en relación al mismo.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Salud y Servicios Sociales al amparo del vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia urgente del Consejero de Salud y Servicios Sociales ante la Comisión antedicha, para que explique la actual situación y funcionamiento del Centro de Acogida de Menores "Residencia Iregua" y las causas de la apertura de diligencias penales en relación al mismo.

Logroño, 17 de enero de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano, D.^a Teresa Villuendas Asensio y D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0137 -0508186-

Autores: M.^a Inmaculada Ortega Martínez, M.^a Teresa Villuendas Asensio y M.^a Pilar Tejada Hernández - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Comparecencia del Sr. D. Emilio del Río, Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior y Presidente del Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja, para que explique los trabajos y acuerdos del Foro desde su creación el 25.03.00 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y de Acción en el Exterior.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Las Diputadas abajo firmantes miembros de la Comisión de Asuntos Europeos y de Acción en el Exterior, de conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicitan con carácter urgente la comparecencia ante la citada Comisión del Sr. D. Emilio del Río, en su condición de Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior y Presidente del Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja, para que explique los trabajos y acuerdos del Foro desde su creación el 25 de marzo de 2000 hasta la fecha.

Logroño, 23 de enero de 2002. Las Diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez, D.^a Pilar Tejada Hernández y D.^a Teresa Villuendas Asensio.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.